

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
**(PAGO ADELANTADO)**

CORUNA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimes  
tre cuatros pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN  
POSTAL: Trimestre nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Real, 26, y Galera, 21

TELEFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDEO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Viernes 18 de Diciembre de 1903 — Nuestra Sra. de la O

## Las arrogancias de Maura

Mal tenían que compaginarse los evidentes síntomas de descomposición que presenta la mayoría parlamentaria con la altivez del presidente del Consejo.

Los síntomas de descomposición de la mayoría, cada vez más abundantes y notorios, arribaron al grado agudo en la reciente interpelación de don Egonio Silveira, que con una acometividad singular acusó al Gobierno de dejar indefensas a las instituciones monárquicas de los violentos ataques de unos oradores republicanos y negó al Sr. Maura, en pleno Parlamento y delante de una mayoría que pareció en algún tiempo absoluta y lealmente identificada con aquel estadista, autoridad para excomulgarlo y decretar su extrañamiento del partido, pues él era el advenedizo, el recién llegado, en la de antiguo construida casa solariega de los conservadores.

Fue otro síntoma de esta situación de desbarajuste político y parlamentario, el ruidoso incidente provocado por los romeristas y que dio margen a que parte de éstos se mostraron distanciados de la presente conjunción conservadora y a que el presidente de la Cámara anunciase la dimisión de su cargo, resolución que hizo abortar oportunamente el Sr. Mauriñe al dándole la confianza del Gobierno y la de la mayoría.

Contribuyó igualmente a descubrir el misterio de este mal que divide, si no destruye, el partido conservador, la actitud de ese medio centenar de diputados villaverdistas que colocados en una situación de hostilidad, por lo mansa e hipócrita más temible que ninguna, aplauden con tibieza a Maura y a los suyos, votan con él sin ocultar el desagrado que esto les origina, y en corrillos y ante los adversarios no se recatan de consurar despiadadamente la conducta del actual Gobierno, no se ocultan para referir el capítulo de agravios que de éste han recibido, y tampoco emudecen cuando se discute la falta de cohesión que en la mayoría se advierte y ante bien la confirman con las palabras tanto como la procuran con los hechos.

Esas incertidumbres que hacen vacilar a todas horas un Gobierno que no pudo llegar, ni llegará seguramente, al grado de consolidación necesario; esas nebulosidades que oscurecen la atmósfera de una política que reclama a voces la sinceridad en los actos de los que gobiernan y en los de aquellos que a los gobernantes prestan un concurso gratuito o interesado, pero, hasta cierto punto, debido, mientras no surjan con franqueza las opiniones y no se desenmasquen las actitudes; esos chispazos sueltos generadores de incidentes molestos y de interpellaciones desagradables, que siempre porjuician, sea poco ó mucho el perjuicio que causan, y que ofrecen el peligro de incendiar la Santa Bárbara y hacer que inesperadamente vuelen todo de una vez; esa intervención continuada de los ministeriales en la discusión del Presupuesto, entorpeciendo la aprobación del mismo y agravando las ansias que sienten el Gobierno por salir de este calvario económico; esos chismes de entre bastidores, apreciables y merecedores de atención cuando se está realizando una mezuquina política personal, fastidiosos cuando se quiere gobernar seriamente, con elevación de miras, siguiendo un programa meditado y hecho conocer, que para nadie es un secreto y para los adictos debe constituir una bandera alrededor de la cual se agrupen todas las energías y entre cuyos pliegues se cobijen todos los pensamientos; todo eso y cuanto con ello presente alguna semejanza ó tenga notas de analogía, ha de chocar forzosamente con los planes del señor Maura y ha de producir una revelación de su imperiosa y justificada soberbia de hombre de Gobierno.

Por eso no tiene nada de sorprendente su resolución de plantear al rey la cuestión de confianza al darle cuenta de los debates parlamentarios y su intención de provocar—cuando en el próximo mes se reanuden las sesiones en el Parlamento—continuas votaciones que signifiquen para el Gobierno otros tantos votos de confianza, firmemente dispuesto a abandonar el Poder en cuanto la escasez de los votantes sponga tibieza en la mayoría.

Fácil es pronosticar el resultado, que como los demás primates conservadores y Silveira el primero, solo apetecen la ruina del actual Gobierno, unos por espíritu de venganza, otros por mal contenida ambición y todos por exceso de codicia del Poder, contribuirán a impedir el desarrollo de los proyectos de Maura, a crearle dificultades en su gestión y tropiezos en su marcha, utilizando para la caída definitiva del Gabinete los impetuosos arranques del presidente.

Esto llegará muy pronto, y mientras Villaverde, después de atravesar la frontera y cambiar los saneados francos por la doliente peseta, llegue a Madrid llamado por sus amigos y Silveira afiló su legendaria daga y Dato y Romero sueñen con presidir un Gobierno, Maura rodará por el hemiciclo envuelto en su inmaculada toga tribunicia, horido de muerte por los escasos y regateados votos de una mayoría indisciplinada y descompuesta.

## DE MARINA

**PERSONAL.**  
Solicitó abono de diferencia de sueldo el primer practicante D. Francisco Cantos.  
El primer maquinista D. Andrés Fernández solicitó continuar dos años más embarcado en el cañero Don Alvaro de Bada.

El alférez de navío D. Joaquín García de la Vega pidió que quede sin efecto su destino al Departamento de Cádiz, que había solicitado.  
Obtuvo licencia para Madrid el primer teniente de Infantería de Marina D. Antonio Ferrer.  
Del Ferrol han sido pasaportados para Cádiz los segundos condestables graduados de alférez D. Fernando Chanot y D. Adolfo de los Ríos.  
**Reales órdenes.**—En el Departamento de Ferrol se recibieron las siguientes Reales órdenes:  
Nombrando perito arquerador de Tarragona al capitán de la Marina mercante D. Guillermo Vergara.  
Concediendo la graduación de segundo teniente al segundo practicante D. Manuel Gatoce.  
Concediendo la separación del servicio al médico segundo D. Enrique Rovellat.  
Nombrando cura castreño de la parroquia del Ferrol al capellán mayor D. Vicente Torres.

## NOTAS DE ACTUALIDAD

### El Gobierno civil y la Alcaldía

Según noticias particulares recibidas de Madrid, el presidente del Consejo ha ratificado al gobernador dimisionario Sr. Martos la confianza del Gobierno.  
Dados los motivos que estimularon al señor Martos a reiterar su dimisión y emprender viaje a Madrid, se cree que no volverá a encargarse del Gobierno civil de la provincia, a pesar de la ratificación de confianza y que en la combinación de gobernadores que se realizará en cuanto el Rey se halle en Madrid de regreso, será el Sr. Martos destinado a otra provincia, probablemente de las inmediatas a la Corte.

En cuanto a la Alcaldía, puede ya considerarse segura la designación del concejal conservador Sr. Alcalde Vidal, y definitivamente descartadas las otras candidaturas.  
El Sr. Alcalde Vidal—que es un comerciante muy conocido—figura afiliado al grupo que encabeza el Sr. Maura y es de creer, por consiguiente, que cuenta con el apoyo del actual presidente del Consejo de ministros.  
La gestión de aquel concejal, al frente del Ayuntamiento, no ha de desmerecer, seguramente, en nada, de la de los alcaldes que le precedieron.

### EL DESCANSO DOMINICAL

Varios suscriptores que se titulan «correligionarios del descanso dominical», nos ruegan que llamemos la atención de algunos comerciantes de esta ciudad, acerca de tan importante proyecto.  
Ahora que se trata de que éste sea ley, parece natural, en efecto, que todos por igual secunden las iniciativas que aquí se han desarrollado ya en favor del cierre de los comercios.  
Y puesto que los almacenes al por mayor de coloniales y tejidos han puesto en práctica el descanso, también sería conveniente que los almacenes de vinos y otros varios géneros, como cereales al por mayor, imitaran la conducta de otros gremios cerrando sus establecimientos los domingos.  
Nuestros comunicantes nos piden que lo hagamos así público, y accedemos a ello con gusto por tratarse de un acto que es de justicia.

### El registro fiscal

Terminada la formación del registro fiscal por la riqueza urbana de esta capital, arroja una cifra líquida imponible declarada, de 2.333.430 pesetas de la que corresponde a la zona casco la de 2.129.594 y a la del ensanche, de 203.836.  
Comparada esta riqueza con la que figura actualmente en el repartimiento, que es de 1.794.491 y de 1.842.920 pesetas respectivamente, resulta un aumento en el registro fiscal en ambas zonas de 380.519 pesetas.

Se ha dado cuenta a la dirección del ramo de la terminación de dichos trabajos, y solicitado autorización para exponerlo al público a fin de que pueda entablar las reclamaciones que estime convenientes.  
La formación del registro fiscal es una mejora de gran importancia para la Coruña, y merecen plácemes por haber llevado a cabo una obra de tal entidad, los funcionarios de la administración de Contribuciones, especialmente el administrador D. Eduardo Pérez de Guzmán y el secretario que fue de la comisión de Evaluación D. Emilio Adán y García.  
Ahora falta que la Dirección apruebe sin demoras la obra hecha, para que la nueva forma de tributación se implante cuanto antes.

## DE FERROL

### Notas del Carnaval

A juzgar por los preparativos que se hacen, los próximos carnavales prometen resultar lucidísimos.  
**La Píña** celebrará varios festivales en el teatro Jofre.  
Asegúrase que en uno de ellos se bailará un cotillón.  
El **Casino** echará también el resto, celebrando el tradicional baile de la Canelaria, otro el martes de carnaval y varios asaltos.  
El **Círculo de Artesanos** dará cuatro bailes de máscaras y uno de niños.  
La **Camelia** celebrará además del baile de comadres y del domingo de carnaval, el popular de trajes.  
Comparsas organizanse varias.  
Una de las que más ha de llamar la atención por lo numerosa, será la que lleva por título **La Juventud democrata**, que cantará un precioso himno.  
También saldrá otra denominada **Los marinos**.  
En el **Circo Ferrrolano** se celebrarán bailes **D. Teolindo Revestido**  
Por telegrama de ayer cuenta de la repentina muerte del distinguido jefe de administración de la Armada D. Teolindo Revestido.  
Ocurrió el accidente a las tres y media de la tarde, en ocasión en que salía del Hospital militar, donde desempeñaba el destino de Comisario interventor.  
Más tarde fué conducido en una camilla a su domicilio.  
A las ocho de la mañana de hoy se dijo una misa rezada en sufragio de su alma en la capilla del Carmen, a la cual concurrieron numerosos fieles.  
Esta tarde será conducido su cadáver al cementerio.  
Revestido había nacido el 16 de Julio del 44. Había ingresado en el servicio el 19 de Junio del 63.  
EL CORRESPONSAL.

17 Diciembre 1903.

## CRONICILLA

### Escuela criminológica

No hay nada tan edificante ni que aleje del ánimo toda intención criminoso, como el asistir a las sesiones del Palacio de la Justicia, donde se ve al criminal acojugado, sentado en el banquillo y aguardando con la natural angustia el fallo del Tribunal que, a la postre, ha de decidir quizás la suerte de toda su vida.

Por esto sin duda, es ya vieja, entre las gentes que se sienten inclinadas al asesinato nocturno y al robo diario, la costumbre de plantificarse en la Audiencia y, desde que el funcionario cívico-militar encargado del orden da la voz de *audiencia pública* hasta que el presidente despeja la Sala, permanecen pegadas a la barandilla del estrado, devorando con la vista los gestos del reo y con los dientes la balaustrada, a falta de cosa mejor que roer, sin perjuicio de hurgarse unos a otros en la cabeza.

Algunos mal intencionados quieren suponer que tan distinguidos golfos van allí con ánimo de aprender a *defenderse* del fiscal, cuando les llegue la suya, y a declarar en falso sin compromiso mayor, pero esto es una vil calumnia, pues cada día se ven más claros los efectos correccionistas de la vista pública, que hace sentir, con los horrores de la realidad, el odio al vicio y el amor a la virtud allí marcada en los personajes encargados de castigar el crimen.

La sesión de ayer, segundo acto del drama de *Toribio*, fué fecunda en saludables enseñanzas y en frutos de bendición de éstos a que nos referimos.

Hubo momentos, durante el discurso del fiscal en que la unión se apoderó de todos los espectadores.

Y simultáneamente con la unión, algunos sujetos impresionables se apoderaron de los objetos siguientes:  
Una cartera con tres mil y pico de reales que, desde el bolsillo de un paisano, partieron con rumbo desconocido en compañía de veinte duros en plata, y de varios relojes que estaban estorbando a sus dueños.

Otro espectador observó que el vecino llevaba un revólver en el bolsillo y se lo hurtó muy lindamente; porque comprendió que vale más cometer un hurto ligero cuando con él puede evitarse que el prójimo cometa un homicidio.

Al terminarse el acto quedaban en el suelo una peseta y una cápsula de revólver que los alumnos aventajados dejaron allí para que no les llamasen egoístas.

Y los chillidos en la calle cantaban el himno de *Toribio-Mamed*, pues nuestro distinguido y bien parecido paisano, tiene ya su himno como Riego y los faroles de Redondo.

En la sesión de hoy, se esperan robos más variados y otros ejercicios de conversión, y arrepiñamiento.

Y dentro de poco habrá homicidios, porque es de mal gusto pararse en un solo capítulo del código.

## VIAJEROS

Hállase en esta ciudad el joven abogado santiagués D. José Otéro Bareaña.  
— Llegaron de Santiago en la Ferrocarriana, el expeditivo provincial D. Ramón de Andrés García y el ilustrado catedrático D. Miguel Gil Casares.  
— Procedente de Madrid encuenárase en la Coruña D. Manuel Llorens.  
— Llegaron también a esta ciudad, procedentes de Madrid, el diputado a Cortes Sr. Fernández Latorre y el presidente de la Diputación Sr. Tojo.  
— Para aquella capital salieron, en el tren correo de ayer, el comandante de Infantería D. Reinaldo Carrero y su esposa, y el coronel de Artillería Sr. Fort.

## EL CONSEJO DE AGRICULTURA

### La reunión de ayer

En la Casa Consulado se reunió ayer el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.  
Asistieron los Sres. Posse Nicolich, Pardo González, Corral, Pérez López, Marchesi, Hernández, Bolívar, Blanco Vilarino, Portal de la Cruz, Torres, Pérez Arias, Arias Armesto, ingeniero jefe de montes, Ballesteros y director de la Sucursal del Banco de España.  
Se aprobó el acta de la anterior.  
Dióse cuenta de que el Ministerio de Agricultura no ha contestado al oficio que se le había dirijido rogándole que se nombre al ingeniero jefe de montes Sr. García Maceira, para estudiar la enfermedad que ataca a los castaños.  
Leyóronse las contestaciones enviadas por las Diputaciones de Lugo y Pontevedra respecto a los medios que deben ponerse en práctica para combatir aquella enfermedad.  
Dióse cuenta de un telegrama dirijido por el presidente al jefe del Gobierno pidiéndole que interpusiese su valimiento para que mantuviese íntegra la consignación que figuraba en los presupuestos para subvencionar las obras de puertos.  
Leyóse también la contestación favorable que respecto a este asunto dió el presidente del Consejo.  
Acordóse informar favorablemente los expedientes que se expresan:  
Sobre aprovechamiento de aguas del río Tambo, en el ayuntamiento de Sobrado, solicitado por D. Valentín Pardo, con destino a fuerza motriz de un molino harinero.  
Petición de terrenos de dominio público en el ayuntamiento de Cee, hecha por D. Francisco Saunier, para un aprovechamiento y construcción de una rampa embarcadero con destino al servicio de la fábrica de carburo de calcio allí establecida.  
Concesión de aguas del río Barcés, solicitada por D. José Marchesi Bñigas, para abastecimiento de la Coruña.  
Y otro sobre la petición hecha por el ayuntamiento y varios vecinos de Noya, para que

se habilite la bahía del Cabalo para el embarque y desembarque de maderas.  
Por último el Sr. Corral insistió en que el Consejo continúe las gestiones comenzadas para combatir la enfermedad de los castaños.

## EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

Ha quedado constituido el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, para el año próximo, en la forma siguiente:  
Presidente, el de esta Audiencia, Sr. Higuera; magistrados, D. Waldo Sánchez Martínez y D. Mariano Herrero Martínez.  
Diputados provinciales: vocales, propietarios, Sres. Ozores Prado y Otero Pensado, y suplentes, Sres. Dafonta, Sánchez Díaz, Pérez Neu y Aller.

## La Comisión provincial

Anoche reanudó sus sesiones la Comisión provincial.  
Decidió nombrar médico para el reconocimiento de quintos a D. Marcial Losada Cadahía.

Continuó el despacho de los expedientes electorales.

Acordóse anular las elecciones municipales verificadas en un colegio del Ayuntamiento de Sada, que tan ruidoso incidente provocaron.

Igualmente se decidió la anulación de las celebradas en Arzúa y Boimorto, realizando con ello un acto de justicia.

Esta determinación—si prospera y no es a su vez anulada por el ministro de la Gobernación—promete a los saqueados vecinos de ambos Ayuntamientos un período de sana administración, que bien la han monester aquellos sufridos contribuyentes, víctimas en la actualidad de una administración despiadada que convierte los intereses de la comunidad en mejora de los bienes de algunos caciques sin aprensión.

## EL PUERTO EN OCTUBRE

Durante el pasado mes de Octubre entraron en nuestro puerto 151 buques, que importaron 6.551.080 kilogramos de mercancías de diferentes clases.

La Junta de obras del puerto recaudó en el citado mes por derechos de descarga liquidados por la Aduana, 2.971.100 pesetas; por el trabajo de carga y descarga de los muelles, 6.984.63, por depósito de mercancías 356.98, y por la subvención del Estado correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio, 125 mil.

La existencia del mes anterior era de 45 mil 379.15 pesetas, que con lo recaudado en Octubre, hacen un total de 180.691.74 pesetas.

Los gastos de personal y conservación del puerto importaron 110.159.49 pesetas.  
Queda un sobrante de 67.170.43 pesetas para el mes de Noviembre.

## El hurto de la Audiencia

### Captura de los carteristas

La guardia municipal, desde que tuvo conocimiento del hurto de una cartera conteniendo 900 pesetas, de que había sido víctima un admirador de Mamed en la sala de Audiencia donde se está juzgando a éste, comenzó a realizar activas gestiones.

Estas se vieron coronadas del mejor éxito. A las seis de la mañana de ayer, fueron detenidos en un establecimiento de bebidas, situado en el número 28 de la calle de Linares Rivas, Santiago Barrenechea Altiver, de 15 años de edad; Angel Amor Iglesias, de 19, y Adolfo Carballo López, de 21.

Al ser detenidos hallábanse sentados tranquilamente bebiendo unas copas de aguardiente.

No opusieron resistencia y fueron registrados en el acto.

En poder de Angel Amor halláronse 500 pesetas en billetes del Banco.

Adolfo Carballo tenía en un bolsillo 13.75 pesetas.

Al primero le fué ocupado además un cuchillo de grandes dimensiones.  
Ayer mismo fueron puestos a disposición del juez, quien, después de recibirles declaración comprobatoria del hecho, ordenó su ingreso en la cárcel.

Los tres citados individuos son de malísimo antecedentes, que bastan por sí solos para que se les creyesen autores del delito perseguido. Lo que no se comprende es que habiendo guardia municipal y de orden público, malhechores de tal notoriedad puedan permanecer en un pueblo sin ser objeto de una activísima vigilancia.

Excusado es decir lo que el perjudicado celebró la restitución de parte del dinero que le había sido sustraído. Si rale de compensación a la pérdida del restante, la enseñanza que recibe y el gusto que se dió de contemplar al popular bandolero de las Grañas.

## NOTAS MUNICIPALES

El alcalde remitió al jefe de la cárcel el pliego de condiciones para el suministro de racionado a los presos, comunicándole que el contratista en el próximo año es D. José Parga Maceiras.

Se autorizó al fiel contraste de la zona Este de esta capital D. José González Marchesi para que instale la oficina de contratación en la caseta de jardines del Parque de Méndez Núñez, y a la zona Oeste don José Solórzano para que haga lo mismo en el salón bajo de la Casa Consistorial.

Se remitió a la Administración de Hacienda una relación de los contratistas al servicio permanente de este municipio para el año 1904.

Rosendo Mejide solicitó una plaza de suplente de la cuadrilla municipal.

Mañana se enviará a Madrid una exposición que el Ayuntamiento dirige al ministro de Obras públicas pidiendo la rebaja de las tarifas ferroviarias para el transporte del mineral.

Además se dirijirán cartas a todos los diputados por la provincia y a los Sres. Montero Ríos y Montero Villegas, que ya se ocuparon de este asunto en la anterior legislatura.

Se dió orden al arquitecto municipal para que proceda al derribo de la tapia que rodea el solar núm. 4 del callejón de Borbón, con objeto de proceder a la limpieza de aquel lugar.

El alcalde Sr. Argudín dirigió un telegrama a los diputados Sres. Fernández Latorre, Torres Taboada, Moral, Gasset y Lombardero para que gestionen cerca del Gobierno que se permita la entrada de los tranvías en el patio de la Estación del ferrocarril.

Se transcribió al Gobernador civil el acuerdo del Ayuntamiento referente al expediente de apropiación forzosa de la casa núm. 11 de la calle de Borbón.  
Solicitó de la Alcaldía D. Eduardo García de Dios que se le conceda autorización para reconstruir la casa núm. 23 del Cantón Grande.

## MAMED CASANOVA

### EL CRIMEN de Grañas del Sor

## LA TERCERA SESIÓN

Poco después de las doce comenzó la sesión de ayer, a la cual asistió muy poco público, sin duda temiendo que el juicio se prolongue indefinidamente, pues lleva trazas de ello.

La Guardia civil, apostada a la puerta del edificio, poco tuvo que hacer.  
Los grupos apenas llegan a dos docenas de personas.

## Continúa el fiscal

Abierta la sesión vuelve a hacer uso de la palabra el fiscal Sr. Fadón.  
Comienza negando que exista enemistad entre Balseiro y Mamed y dá por terminado el examen de las declaraciones prestadas por los cómplices de éste.

Examina la prueba testifical empezando por la del cura Sr. Corral que sirvió para orientarse y seguir un rumbo seguro.  
Deplora que no haya testigos presenciales y dice que en delitos así el caso es frecuente porque el criminal huye de la luz.

Fijase en que tanto el párroco como su criado Arturo López declararon haber reconocido perfectamente por la voz a Balseiro.  
Hace hincapié en la importante manifestación hecha por el mismo rapaz en el acto del juicio, añadiendo que además de la voz de Balseiro reconoció distintamente la de Mamed.

No quiere el fiscal que esto pase inadvertido y dice que además de no haber manifestado nada de eso Arturo, por miedo, al celebrarse el anterior juicio de esta causa, tampoco tuvo ocasión de decirlo porque no se le preguntó nada respecto al caso.  
Como iba a preguntarse nada que se refiriese a *Toribio* si éste estaba rebelde y no se sentaba en el banquillo.

Recuerda la diligencia en la cárcel en que, habiéndose hecho hablar al Balseiro, Arturo, lo reconoció en el acto por la voz.  
Asegura que los dos planchetas son de Mamed; una la peseta y otra la construyó para cometer el robo.

La primera, la recta, según Fernando Bazmone, es la misma que se halló en la casa tiempo há, al hacer un reconocimiento la Guardia civil.

Saca gran partido de algunas declaraciones, entre ellas la del director de la cárcel de Ortigueira, las de los guardias civiles y la del maestro que enseñó el oficio a Mamed.

De ellas deduce graves cargos contra el procesado singularmente de lo dicho por Vicuña, recordando el motivo en que aquél se fundamenta para sospechar en Mamed, y por eso el juez decretó la detención de éste.

Dice que esa guardia cumplió honradamente con su deber prestando, tanto ante el Juzgado como en el acto del juicio, la declaración que le dictaba su conciencia.

A este objeto hace un elogio del referido guardia.  
Sostiene que todo esto es una prueba de cargo importantísima no desvirtuada por ninguna otra.

Estudia la aparición del tocino en casa de la víctima y relacionando la declaración de la tendera a quien le ha sido comprado con la de D. Mamed Barros, saca la consecuencia de que el acusado fué el que llevó el tocino envenenado, para matar al perro, en previsión de que pudiese estorbar sus planes, lo que no se ejecutó, porque el perro, lo mismo que el niño, se escondió temiendo a los criminales.

Respecto a la declaración del jefe de la cárcel de Ortigueira, hace observar el fiscal, que no sólo en el Juzgado sino en el acto del juicio, manifestó que le habían dicho Piñeiro y Rico, que tanto Mamed como Balseiro, fueron los autores de la muerte de la criada y que sin lo dijo así en el primer juicio celebrado, fué porque no se le preguntó ni se le permitió decirlo.

Manifiesta que ese es un testigo de calidad y aunque es de referencia mereca fé, porque su dicho está plenamente confirmado en la causa.

Entra a examinar la declaración de otro testigo cuyo nombre no recuerda.  
**Defensor.**—¡Qué lástima!  
**Fiscal.**— Señalaré el hecho y lo recordará su señoría.

**Presidente:** No interrumpa el defensor y no conteste el fiscal.  
Explica luego el Sr. Fadón que aquel testigo vino a decir que no sabía si una de las planchetas era de Mamed y recuerda el cuento del gitano que decía: «Yo presento a doscientas personas que no me conocen».

Dice, como resumen, que por toda la prueba de cargo está probada la culpabilidad de Mamed, y pasa a analizar la prueba de descargo.

Comienza diciendo que sólo dos testigos se han presentado y que desde los primeros momentos, poniéndose el parcha antes que la llaga, hizo constar que uno de los testigos que podía probar que Mamed no salió de su casa la noche del crimen, se ausentó para América.

Refiriéndose a la madre del procesado, la refuta de testigo de tacha y de escasa veracidad porque ninguna madre acusa a su hijo.  
Por eso dejó de examinarla respetando su justo dolor.

Expone que ni aquélla ni la tía del reo, también testigo de poco valor, han probado nada en su descargo, pues se limitaron a decir que Mamed había estado trabajando para medio mundo.

Pero esto lo dijeron aquí, en el juicio, que en el Juzgado no hicieron más que manifestar que había construido un *camellón*.

Y si fué cierto—pregunta—que el testigo José Bazmone dijo a la madre del reo que éste había pasado toda la noche trabajando en su fragua, ¿por qué no fué a ver al juez y decirle: «Señor; tengo la salvación de mi hijo; este hombre sabe que no salió de casa»?

Al llegar a esta parte de su discurso el orador pide un rato de descanso y el presidente suspende la sesión por cinco minutos.

*Por el secretario*  
*José de Fontalón*  
*M. Salas*

Y sigue el Sr. Fadón

Reanudado el acto prosigue el fiscal su interrumpida oración. «Dejemos, pues, a esa madre con su dolor. Legalmente no puede darse crédito a esas referencias por el interés que tienen en el proceso. ¿Qué otros testigos declararon? La hermana de Balseiro, que también tiene fecha, otra mujer y dos herreros. No dijeron nada más que nimiedades, porque afirman que se habían hecho encargos de poca importancia al procesado no prueba que se haya pasado la noche trabajando, cuando se sabe que era más propenso a la holganza que al trabajo. Los dos herreros son más bien testigos de cargo que de defensa, porque uno dijo que con hierro bueno podía hacerse una palanqueta y el maestro del procesado, con el cual éste había aprendido el oficio, afirmó que no sólo podía hacer una palanqueta, sino otras cosas de mayor empeño. Por último, María Rego, que no comparó aquí y que declaró en el sumario, dijo que había encargado a Mamed un camallón que lo entregó listo al día 24, y preguntándole el juez qué tiempo se tardaría en construirlo, contestó que podía hacerse «en un credo». Es decir, en diez minutos, lo cual prueba que antes y después del crimen, pudo hacer cincuenta camallones. —Es que la verdad—añade—triunfa siempre abriéndose camino por entre los obstáculos que se le opongan. Este es el resultado de la prueba. Gracias a la buena causa que defendiendo puedo proclamar que la Justicia se ha de cumplir y que el que faltó a su deber ha de sufrir el condigno castigo. Entra en la cuestión de derecho y dice que el delito es de robo con homicidio y que Mamed es el autor de la muerte de la criada. De propósito dejó esto para última hora y sostiene que la Ley considera autores a los que contribuyen a la ejecución de un delito aunque el que haya esgrimido el arma homicida fuese uno sólo. Justifica esto con la lectura de la jurisprudencia del Tribunal Supremo contenida en algunas sentencias de casos iguales a los que se discute. —No puede, pues,—dice—separarse, como pretende el defensor, el delito de robo del de homicidio. Recuerda que los demás reos fueron condenados a cadena perpetua por haberlos concebido el jurado autores de ambos delitos. —¿Quién fue el que mató a Manuela Domínguez? Según todos los datos y todas las manifestaciones, Mamed Casanova. De los informes médicos se desprende que el crimen se ejecutó con un arma corta de once milímetros y esto hace presumir que Mamed, adelantándose con el revólver que consigo llevaba, disparó el tiro. No se sabe fijamente, así y todo, si fué Mamed o Balseiro el que disparó su revólver porque a aquél no se le ocupó el arma, ignorándose por consiguiente si era del mencionado calibre. —Mamed—afirma—llevaba la escopeta para hacer fuego en el caso de que la criada huiera disparándole a distancia por ser el tiro más seguro, pero como se echó de rodillas pidiendo clemencia, hizo uso del revólver. Podrá haber sido Mamed o Balseiro el que disparó. No importa. Mamed se prestó a matar, accediendo a la proposición de Balseiro. —Se opuso ese, que se cree tan valiente, a que se ejecutase el crimen? No, no ha desistido, no hay al menos prueba de ello y sin prueba no puede creérselo. A dónde iríamos a parar? El que niega tiene que probar y aquí no se probó nada. Otra suspensión Son las dos de la tarde. El orador no puede continuar, cansado ya por su larga labor y pide la suspensión del juicio. El presidente lo acuerda así, señalando las cuatro y media de la tarde para su continuación. Por la tarde Concluye el fiscal A las cuatro y media de la tarde se reanuda el juicio. En el público del estrado hay muchos abogados jóvenes, entre ellos algunos de los que defendieron a los demás procesados. El señor fiscal da fin a su largo y razonado informe. Dice que en realidad no se necesitan más pruebas que las aducidas para determinar bien la culpabilidad de Mamed. —¿Para qué hablar más,—dice—No es cierto que la delincuencia de Toribio está difundida no sólo en las Grañas, y en Galicia, sino en España toda y fuera de ella según los relatos de la prensa? Aquí y fuera de aquí se le reputa criminal, bandolero audaz, individuo fuera de la ley. En realidad basta. Explica las circunstancias agravantes sostenidas en su escrito de conclusiones. Demuestra brillantemente y con gran acopio de datos, haciendo un detenido estudio, la nocturnidad, la reincidencia y haberse ejecutado el hecho en la morada de los ofendidos que no provocaron el suceso. A tal objeto lee algunas sentencias del Tribunal Supremo. Refuta las atenuantes alegadas por el defensor y dice: —Me encuentro sin argumentos ante esa sistemática porque si que el defensor expone a lo que es incontrovertible. Trae en su apoyo párrafos de eminentes criminalistas que aun siendo opuestos en doctrinas, coinciden en apreciar las agravantes de la misma forma, sobre todo la de reincidencia, lamentando que la benignidad de los tribunales aumente la criminalidad. Prueba con toda claridad que el robo y el homicidio han sido ejecutados uno como complemento del otro, conceptuándolos como de lites complejos, y trata este punto con toda amplitud. —¿No haber tenido los delincuentes intención de causar un mal de tanta gravedad!—dice—¿Dios mío! ¿qué se quería? ¿No entraron en la casa a saquear y fugar? ¿Se quería que se volase al mundo con dinamita? ¿No robaron? ¿No mataron luego sin consideración a una pobre mujer que llorando y de rodillas pedía clemencia? ¿Le pegaron una bofetada? No, le dispararon un tiro buscándole el corazón para rematarlo cuando antes. Rechazamos esa circunstancia que la conciencia y la razón rechazan. Niega la embriaguez porque no ha habido un sólo testigo que dijese que Mamed estaba borracho, pues de los autos sólo resulta que se hallaban en ese estado Rico y Piñero. —¿Haber obrado por estímulos tan poderosos que naturalmente le produjeron arrebatos y obcecación?... Esto es el colmo! Y el abogado cuando alega esta circunstancia debía tener una venda en los ojos. ¿Arrebatos y obcecación en el que premedita un crimen. Si el autor de este código inmortal, el ilustre jurista gallego Sr. Montero Ríos, tuviese 40 años menos y oyese esto, se moriría de repente. (Risas). Se indigna contra la alegación de tal circunstancia y sostiene energicamente que no es posible apreciarla. —He llegado al final de mi trabajo—concluye. Crea haber confirmado en vuestro ánimo el convencimiento, ya que tenéis, de la culpabilidad de Mamed Casanova y de la intervención que tuvo en este tristemente célebre proceso.

«El defensor ha de subyugaros con su elocuencia, pero la verdad y la justicia creo que han de triunfar. Espero que teniendo presente que aquella infortunada Manuela Domínguez aguarda allí, en las alturas, que los que la privaron de la existencia sufran el condigno castigo, poniendo todo esto en el fiel de la balanza, peséis y meditéis las pruebas, para dictar un veredicto condenatorio. «Yo he cumplido con mi deber; cumplid vosotros con el vuestro. «Justicia, señores jurados, justicia! Hacedlos merced de Dios y obtendréis el aplauso de vuestros conciudadanos. He dicho.» Una suspensión El Sr. Fadón pide un rato de descanso y el defensor solicita también un momento de reposo para tomar aliento. El presidente suspende por quince minutos la sesión. Hácense mientras tanto elogios del esfuerzo hecho por el Sr. Fadón, a pesar de su delicado estado de salud, y de lo detenido y meditado de su discurso. Habla el defensor Reanudada la vista, el presidente concede la palabra al abogado defensor del reo Sr. Santos Couceiro. En la Sala se guarda un religioso silencio. A las seis de la tarde comienza su elocuente discurso el defensor, diciendo: Señor: Momento supremo y decisivo. Sólo se ha escuchado hasta ahora la voz de la acusación y mi ánimo está perturbado. La voz tiembla en los labios y aún al más acostumbrado a ocupar este puesto le falta valor y ánimo para satisfacer las aspiraciones de un desgraciado sobre el que pesa una acusación terrible; la más terrible que se conoce. Sirva esto de exordio para entrar en materia y para impetrar de vosotros clemencia para el infortunado que se sienta en ese banquillo. Relata el repugnante hecho censurándolo, vituperándolo y reconociendo que se ejecutó la muerte de Manuela Domínguez, pero dice que es necesario no embrollar las cosas y ver quien es el criminal, el autor de tan nefandos delitos. —Si mi cliente no es responsable—exclama—es tan digno y tan honrado como todos los que me escuchan. Ruega al Jurado que no se deje arrebatar por la elocuencia del fiscal. Sostiene que hay dos delitos distintos: uno de robo y otro de homicidio, cometidos con independencia, y que así debió juzgarlo el fiscal. (El Sr. Fadón pide permiso para ser sustituido por un compañero. Se lo otorga la Sala y pasa el Sr. Jack a ocupar su puesto, retirándose el Sr. Fadón.) El defensor continúa. Expone que Mamed pasó la noche en su casa trabajando y que esto se ha probado con la declaración de la madre y la tía del reo y con otros testigos. Cita los objetos que hizo aquella noche, objetos que, según dice, le ocuparon desde que empezó a oscurecer hasta que el gallo cantó tres veces, como dijo la tía de Mamed. Califica de vulgaridad que se haya dicho por su contricante que la madre de Mamed faltó a la santidad del juramento. Ensalzó en sentidas frases el cariño de una madre. Dice que cuando no hay otro modo de justificar hechos íntimos de familia, los familiares son testigos hábiles y así lo reconoce la ley. —Esos testigos, en tanto no se pruebe lo contrario—dice—son veraces y merecen entera fe. Llana ridículo al argumento del fiscal de que María Rego haya dicho que un camallón se hace en un credo y recurriendo a la nota cómica exclama: —¡Valiente perito es María Rego para saber en cuanto tiempo se puede construir ese artefacto! Defiende la veracidad de los demás testigos que encargaron a Mamed ciertos trabajos de herrería, los cuales, aunque no dieron el dato preciso del día, recordaron que fué al rededor de aquél en que se cometió el crimen. De esto deduce que Mamed estaba dedicado al trabajo aquella luctuosa noche del 23 de Noviembre. Habla del maestro herrero que enseñó el oficio a Mamed y que vino a declarar a instancia de la defensa y dice: —Reparad, señores, en que no hay porcuña que la de la misma madera y Mamed tenía su taller en frente del de aquél. Por eso no podía mostrarse favorable a mi defendido. Saca consecuencia en pro del reo, del otro herrero a quien Toribio encargó la construcción de unas tenazas, lo cual demuestra, dice, que su cliente apenas sabía el oficio. —Además, bien habéis visto—añade—que aquel hierro era de tan mala calidad que costó trabajo grande hacer las tenazas. Deduce de ello que Mamed no pudo hacer las palanquetas que figuran en la mesa del secretario como piezas de convicción. Estudia las declaraciones de los testigos que depusieron acerca de esto y dice que ninguno afirmó que fuesen de Mamed, si bien dijeron que una de ellas era parecida a otra de la propiedad de aquél. Sostiene que esto no demuestra nada porque todas las palanquetas son iguales en la forma. —A un testigo le parece, a otro no le parece, a otro le parece más larga, a otro más corta. ¡Nos quedamos sin palanquetas!—agrega. —No metamos más hierro, que el hierro molesta a mi defendido. Trata del tocino hallado en la casa del crimen y dice que la inculpación hecha a Mamed de haberlo comprado para envenenarlo y matar al perro, es una fábula. Traena contra el fiscal por recurrir a argumentos que repugnan a la conciencia, a la lógica y al sentido común. Analiza la declaración del director del correccional de Ortigueira y de pasada dice que a su defendido se le pegó una soberana paliza lo que le indujo a fugarse de la prisión. No quiere que se crea esta manifestación del reo, pero dice que todo el mundo sabe que algunos hombres entran en ciertos establecimientos iloses y salen con marcados carderases. Alega que la discusión tenida por Mamed con la Vispo en la referida cárcel de Ortigueira, es corriente en toda persona a quien se prende, imputándole un delito, y que al versa culpablemente dice: «Por Dios, no me pierda usted». Sigue desmenuzando toda la prueba y la argumentación del fiscal. Del guardia civil Vicuña dice que respira por la ilaga, por la herida que le inflirió Mamed y ya que no pudo vengarse de él con su muser, le trituro en el juicio con su palabra. Hace algunos chistes con la declaración de este testigo y con las tazas de caldo. (El público ríe, pero no encuentra a la casa las gracias, tratándose de la vida de un hombre que está realmente en peligro y que exige más seriedad.) Extiéndese mucho en censurar la conducta del guardia, y afirma que no dijo nada que sirva para perjudicarlo al reo. Termina la primera parte de su discurso diciendo que no se ha probado que su patrocinado sea autor del robo y del homicidio, y pidiendo un varilieto de culpabilidad. —Podrá ser autor de hurtos y robos—añade—podrá haber hollado sepulturas, podrá haber

despojado de sus vestiduras a un cadáver para cubrir sus carnes, podrá haber escalado las tapias de un cementerio, pero no robó al cura de Grañas del Sor ni mató a la criada Manuela Domínguez. Justicia, si, justicia, señores jurados! Los delincuentes de este espantoso proceso están encerrados ya tres de las rejas de la cárcel sufriendo una grave condena. Dedicó la segunda parte de su discurso a seguir al fiscal y estudia la declaración de Piñero. Deduce de ella que quien propuso ejecutar el crimen fué Balseiro y que Mamed le siguió. Suponiendo que sea exacta la escena relatada por Piñero—arrancada, dice, a fuerza de golpes—lo que primero haría Mamed sería subir sin cojor la escopeta de un compañero, porque tenía un revólver. Añade que esto demuestra que Toribio no llevaba armas. Para destruir el argumento del fiscal hecho con lo de la escopeta, esto es, que Mamed la arrancó de manos de Rico para disparar contra la criada si trataba de huir porque era más segura y tenía más alcance que el revólver, pregunta: —¿Por dónde había de escapar la pobre Manuela? Por la puerta no, porque allí estaban los demás criminales; por la ventana no es fácil porque las sayas le impedirían saltar. —¿Por dónde luego? Sostiene que también justifica la inocencia de Mamed el informe de los médicos que dicen que la criada fué muerta con un proyectil de un revólver ó pistola de 12 milímetros. A Mamed se le ocupó uno de 9, a Balseiro uno de 12. De aquí se deduce que quien mató fué Balseiro, no Mamed. Explica que según el criterio del Ministerio fiscal, la escena debió desarrollarse en esta forma: Llegaron los dos criminales, la criada se arrojó pidiendo clemencia, Mamed que lleva una escopeta para matarla se acuerda de que le dió tazas de caldo, se apiada de ella y desiste de matarla, y entonces Balseiro, viéndose perdido porque quedaba un testigo de vista que podía descubrirlo, separa a Mamed, saca su revólver y lo dispara contra aquella infeliz mujer. Dice que si tentativa hay por parte de su cliente; es inocente. —Esto que yo digo—afirma—ya lo declaró el Jurado. Ya lo declararon los jueces populares declarando que quien mató a Manuela Domínguez fué única y exclusivamente Lorenzo Balseiro. Saca un número de El Noroeste para leer parte del discurso pronunciado por el Sr. Fadón en las sesiones celebradas en Noviembre del año pasado en que decía que quien mató a Manuela Domínguez fué Balseiro con un revólver de 12 milímetros y que Mamed no pudo ser porque no llevaba revólver. Lee también la reseña hecha por La Voz de Galicia que coincide con la de nuestro periódico. —De modo que—agrega—lo digo yo, lo dice el ministerio fiscal y lo dice el Tribunal que ha juzgado ya en este proceso. «Mamed Casanova, pues, no es autor de un asesinato, desistió por actos propios y voluntarios. Será autor de un robo, pero nada más.» De aceptarse las declaraciones de los demás reos y si por ellas fuesen condenados Mamed dice que podía gritar: «¡quero condenado por los criminales, por los ladrones y por los asesinos, no por las personas honradas que ninguna me acusó.» Moriría con una sonrisa sarcástica. Continúa el análisis y la refutación de los argumentos del fiscal. Va examinando una por una las declaraciones del criado del cura, Arturo López, y hace notar que en el sumario no dijo nada de Mamed y que en el acto del juicio, después de más de tres años, afirma que no vio cometer el crimen pero que oyó la voz de Toribio y la de Balseiro. Tacha de falso a este testigo, porque en la declaración dada en 27 de Noviembre estaba Mamed preso y no podía tenerle miedo como dijo ante la Sala. Afirma que la única declaración verdad del rapaz fué aquella en que decía a Balseiro: «Tú, tu fuiste el que mataste a mi tía.» Se dirige a Mamed y le grita: —Tú, Mamed Casanova, tu no mataste a Manuela Domínguez. Sumamente fatigado el letrado pide a la Sala que suspenda el juicio hasta hoy y el presidente accede a la súplica. —Eran las ocho de la noche. El discurso del letrado, sobre todo su segunda parte, fué muy elogiado. En la calle.—Militares y paisanos.—Culatazos Cuando el público sala de la Audiencia, varios jóvenes de unos 15 a 17 años, que llevaban ganas de greca, se acercaron al cabo que manda la fuerza que da guardia a la Capitania general y le dirigieron algunos insultos. El público se aglomeró ante aquel edificio y entonces el cabo mandó al cantinela que desajase la calle. Cogió luego su fusil y entre ambos desajaron aquellos alrededores a culatazos, propinando algunos golpes a un joven que allí se hallaba y destenoiéndolo. Varias personas convencieron al citado cabo de que el detenido no era el autor de los insultos y lo dejó en libertad. Con este motivo se promovió en la Plaza de la Constitución un pequeño alboroto sin más consecuencias. Escuela popular gratuita Más donativos Don Carlos Puga Pequeno, un castillo, un carnero, un barco y un tren; D.ª Elvira Mesa de Olmos, 10 pesetas; D.ª Julia Dalmau de Rivera, 10; D.ª María Español de del Río, 10; don Enrique Saavedra Parejo 5; D.ª María Teresa de Oya de Marchesi, 25; D. Juan Sánchez Anido, 10; D.ª Herminda Monje de Gutiérrez Pañalba, 5; D. Agustina Corral y Golpe, una docena de devocionarios; Lolita Rodríguez Madariaga, una docena de pañuelos de bolsillo; Eduardo Rodríguez Madariaga, dos cortes de franela de algodón para camisas; D.ª María Enriquez de Chacón, tres camisetas y dos pares de medias; D. Gumersindo Paró Reguera, una docena de guantes, seis pañuelos, dos camisetas y tela para dos camisas; D.ª Josefa Ozores de Aréan, un corte de paño para traje; D. Antonio S. de Moya llán, una docena de chalecos de abrigo y una docena de camisetas; las hijas del señor marqués de Lourdes, seis toquillas, seis cortes de blusa de franela de algodón y seis chalecos de abrigo; D.ª María Marquina de del Río, 10 pesetas; Uno, 5; D.ª Elisa Ortega de Borrajo, 10; D.ª Matilde Cabo y Perfumo de Villar, 3 pesetas; D.ª Clementina Molezán de S. rs. 10; doña Francisca R. mas, viuda de Rivera, 5; doña Maximiana Iglesias de Urieoste, 5; D.ª Josefa Sobrillo de Ruiz, cuatro camisetas; D.ª Antonia Martínez de Vicuña, 5 pesetas; D.ª Dolores Núñez de Espinal, 5; la niña Carmencita Ossorio y Sáinz, seis camisetas; D.ª Pilar F. Herce de Marchessi, seis chalecos de abrigo y seis toquillas de lana; una señora de la calle de Tabernas, seis pañuelos de bolsillo, cuatro corchetes y diez paños; un sacerdote, 5 pesetas; D.ª Evi Z. de Rodríguez Pastor, 25; doña Carmen Linares de García de Dios, 5; el niño Javier Pita y hermanos, 5; D.ª Josefa de la

Maza de Martelo, 15; señores de Mora, 5; doña Estrella Bolorado, 10; el niño Marcelino Dafonte, 1; la niña María Luisa Dafonte, 1; la niña Elvira Dafonte, 0,50; el niño Gabriel Dafonte, 0,50; la niña María Berta Dafonte, 0,50; don Luis Penide, 2; D. Luis López Blanco, 2 pesetas y diez manuales del cristiano; D. Francisco Olmos Pull, 2 pesetas; D. Torcuato Jovita Otero, 1; D. Ramón Casal Amenedo, 5; D.ª Victoria Peon de Judel, 5; señora viuda de Burriel, 15; D.ª Emeteria Martelo de Villar, 5; y D.ª Matilde Villar de Parejo, 5. Continúan recibiendo donativos en la casa del presi ante, Parrote, 14; en la del Sr. Casares, San Andrés, 97; en la del Sr. Bescansa, Real 27, y en la del Sr. Cuñado, Azcárraga 1. Gacetilla teatral EL NIDO AJENO Hace mucho tiempo que no hemos visto en el teatro una obra tan completa, tan sencilla, tan humana, tan profunda y hondamente real como El nido ajeno. Después de la agudísima y luminosa sátira de Lo cursi, La comida de las heras, Modas y El automóvil, El nido ajeno viene a redondear plana y gloriosamente la personalidad literaria de Jacinto Benavente, a quien ya no es lícito dar tratamiento de notable publicista, sino que sólo le cuadra de derecho el de ilustre escritor, totalmente madurado. Fuerza es que dentro de aquella cabeza extraña de Benavente, rematada en lo alto por la bombada frente y terminada al pie de una cara escuálida en la que brillan dos ojos vivos y brillantes, por una barba afilada, puntiaguda y escasa, haya un cerebro excepcionalmente potente y privilegiado, porque cada vez son más aproximadas a la perfección, al sumo coronamiento del arte y de la verdad literaria las obras que produce. Escrita con puro jugo de cerebro está la anoche representada. Es una obra realísima, sencilla, sincera, llena de dolorosa y amarga vida. Tan real y vivida que quien escucha sus párrafos y presencia sus escenas piensa instantáneamente que podría dar a sus personajes nombres de personas conocidas y que rebuscando en el mundo de sus relaciones privadas encontraría fácilmente los tipos de la comedia, moviéndose y agitando en la vida real y diaria. Benavente ha hecho en El nido ajeno lo más difícil en punto a arte dramático: una comedia casi sin argumento, sin intriga, sin escenas violentas ni arranques espeluznantes y sin embargo honda, intensa, palpante, llena de atractivo, capaz de dominar y hacer suyo al espectador más huraño, más rebucio, que la escena sin interrumpir un segundo su atención reconcentrada. Y es que es la vida, la misera vida humana, con todas sus flaquezas y torceduras y fatalidades, la que campea en la escena mostrando los tres actos de la comedia se desarrollan, dando forma a aquella situación tan humanamente dramática y emocionante en escenas cuyo lenguaje es de una inalterable naturalidad, de una sobriedad verdaderamente sincera y real. Con asombro y emoción artística de la mejor ley se ve avanzar la obra hacia su desenlace que no lo es, como en la vida ocurre comúnmente. Pero ese asombro y esa emoción no son buscados por un solo recurso, por el más pequeño artificio: vienen de la fuerza misma de las cosas y la soberana y magnífica voz de la verdad, alzándose sobre todos los mil ecos que pretenden ahogarla, se filtra por entre las frases de los actores y vá a herir directamente en el alma del que escucha para emocionarlo. Apesar de esto, ó por esto mismo quizá, no creemos que llegue nunca El nido ajeno a ser una de esas obras que tiranizan y arrastran los públicos, llevándolos a las ruidosas manifestaciones de entusiasmo; es demasiado delicada, demasiado cerebral y honda para ello. Ignoramos lo que opinaron de ella en Madrid, pero no creemos que haya producido entusiasmo colectivo. El público prefiere que le hablen un lenguaje que hiera más sus sentidos. El nido ajeno recuerda por su sencillo y sóbrio desarrollo esos libros modernos en los que apenas «pasa» nada, en los que un problema de alma, un estado de ánimo, un hondo sentimiento, se analizan minuciosamente y sabiamente, con el más concienzudo cuidado, con un gran predominio sobre la imaginación, anejo a la soberana. Esos libros no suelen ser los que alcanzan los grandes éxitos de librería. Pero en cambio son los que solazan y embelusan gratamente las almas. Y si esa obra fuese un libro, creemos que el mismo Pablo Bourget se desdanzaría de firmarla, como podría contarla con orgullo entre su teatro el mejor de los dramaturgos contemporáneos. Oyéndola recuerda uno—no porque en el argumento haya ninguna semejanza, sino porque también en aquél los personajes se mueven, cada cual dentro de su temperamento, con buenos fines y sin hacer nada malamente dramático—un delicadísimo y admirable poema inglés, del gran Tennyson, el último poeta de la raza, Enoch Arden. Como después de leer aquel poema, después de ver la obra de anoche, el alma, presa en su sencillo y poderoso encanto, se queda en prolongado cautiverio, glosándola y comentándola. Dos palabras de argumento. A casa de un matrimonio rico acaba de llegar un hermano del marido, después de largos años de ausencia en países lejanos. El hermano forastero, que se ha labrado una fortuna grande, viene en busca del calor de la familia, del que lleva tanto tiempo privado. Su hermano está casado con una mujer encantadora, buena, dulce, sencilla, inteligente, cariñosa. En cambio el marido es impertinente y desagradable en grado extraordinario. Es una de esas buenas personas de las que se preferiría que fuesen malas. Incapaz de hacer un daño consciente, ni una villanía, ni una acción mala, tiene en cambio el arte de hacerse desgraciado y hacerlo también a cuantas personas le rodean. Apremiado, regañado, violento, celoso, egoísta, aficionado a las grandes rigideces de palabra, la alegría es a sus ojos un mal y la risa un pecado. No puede divertirse porque se lo impide su carácter y no puede tampoco ver que se diviertan los demás. No así el hermano soltero, en cambio. Es alegre, dulce, equilibrado, amable. Desde que llega simpatiza rápida y profusamente con su cuñada. Son dos almas iguales, que se usan al encontrarse. Y ante esa simpatía se acrecienta hasta el delirio la actitud del hermano casado y reverte en él la vieja aversión al menor, el que era de chicos preferido de su madre así como él lo era de su padre. Entonces averigua el público que el padre y la madre eran algo parecido al hijo mayor y su esposa. El hijo, recto, violento, inflexible, áspero; ella dulce, buena, triste, resignada. Y cada hermano conserva un rencor viejo; el menor contra el padre, que hizo desgraciada a su madre; el mayor contra la madre, de quien cree que en un momento de ceguera manchó su vida de honradez y virtud engañando a su padre con el amigo a quien tenía como hermano. En su locura llega el casado a tener celos de su hermano. Cree que pueden amarse los dos cuñados de modo ensordecedor é inconcebible, como cree que amó su madre al amigo de su padre. Y cuando al fin se explican los dos hermanos y el menor, apenas confortado

por el calor del hogar, decide emprender de nuevo la marcha; demuestra esto al mayor que no es cierta la idea que tiene de la falta de su madre, cuya memoria debe de la falta de; tiene las pruebas de ello, dadas a la hora protector y, moralmente, su verdadero cómplice, su Pero el abismo está abierto y no es posible cerrarlo. Ya los dos hermanos no pueden olvidar cuanto ha pasado, ni la esposa dulce y sacrificada puede olvidar que su vida de sagrada con una sospecha infamante. Y al marcharse, cuando el hermano comprende por su propio dolor, que, en efecto, amaba demasiado a su cuñada, se despiden y dicen: —Adiós. —¿Para siempre? —Para siempre no. Cuando seamos viejos y no tengamos que comer a nada, ni a nosotros mismos, volveré para acabar mi vida a vuestro lado. Y la obra se acaba. La interpretación fué por parte del Sr. Muñoz muy notable. Puede contar esa obra entre las que mejor y más artísticamente hace. Lo único que nos permitimos notar es que era en el primer acto. La Sra. Val estuvo discretamente. El señor Araujo no nos lo pareció. Su papel era desagradable, pero nada puso en él que lo hiciera soportable. Quizá fuese un rasgo de sinceridad artística. A última hora el baile. Bailaron to los bien y notablemente. Pericé y la menudita de la derecha, cuyo nombre ignoramos, pero que lo hace como los propios ángeles. Crónica local El Gobernador dispuso el ingreso en el Hospicio de Josefa López Lamas. Un carro guiado por Manuel Otero, destrozó ayer tarde en la Plaza de la Aduna gran número de cacharros de barro que Susana Hernández López, tenía allí depositados para remitir a Ferrol. Consuelo Fernández Sánchez, solicitó el ingreso en la Casa de Misericordia de su hijo José, de 6 años de edad. Ayer se reunió el gremio de fondistas de la Liga de Amigos de la Coruña, bajo la presidencia de D. José Fiol. Se posesionaron los nuevos vocales D. Benito Guerrero y D. Antonio López Soengas. Acordóse adquirir por cuenta de los individuos que componen la directiva de este gremio, unos platos y un fliscornio, que serán ofrecidos a la Liga de Amigos con destino a la banda popular. Acordóse también convocar al gremio de fondistas para la junta general que se celebrará el día 20 del corriente, a las siete de la tarde, en la Casa Consular, Panaderos 53, para la que se invita a todos los dueños de hoteles, fondas y restaurantes. El médico especialista director facultativo del Gabinete Mecanotérmico de Madrid, llegará a la Coruña y recibirá solamente los días 24 y 25 del actual, en el Hotel Francia, de once a seis, a todos los que padezcan de hernias (quebraduras) y deformidades óseas. —Véase 4.ª plana. Lo mejor, más elegante y distinguido para el pañuelo Agua Colonia Olive, 8 rs. frasco. Pectoral de Ancahuíta. Ancora de salvación para los que padecen del pecho. Cura la fisis en sus primeros periodos. TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial) Política Conferencia comentada MADRID 17 (22:30 h.) (URGENTE) Es objeto de grandes comentarios una conferencia reservada celebrada en el Congreso por los señores Cobifán, Gasset, Besada y García Alíx. Todos ellos se mostraron sumamente reservados. El gobernador de la Coruña MADRID 17 (22:30 h.) (URGENTE) El Correo dice que le ha sido admitida la dimisión al gobernador civil de la Coruña. Visita comentada En Palacio a hora inoportuna.—Larga entrevista MADRID 17 (22:30 h.) (URGENTE) Hace días, cuando el rey estaba ya en Portugal, se presentó en Palacio un conocido personaje político a la hora inoportuna de las nueve de la mañana. Esto llamó poderosamente la atención de los porteros, pues nadie va tan temprano al Palacio real. El político en cuestión subió a las habitaciones de la reina. Cuando ya nadie se acordaba de él, salió corra de la una de la tarde el personaje aludido. Las gentes se preguntan quien era y a que fué a Palacio. Notas parlamentarias En favor de los peritos agrícolas MADRID 17 (22:30 h.) (URGENTE) Se ha presentado al Congreso una enmienda al presupuesto de Agricultura, pidiendo que el sueldo mínimo de los peritos agrícolas sea de 2.000 pesetas. El viaje del Rey Llegada a Elvas MADRID 17 (23:16 h.) (URGENTE) Comunican de Badajoz que D. Alfonso llegó a Elvas, ocoitado por los lanceros. Hubo espléndidas iluminaciones en honor del rey. D. Alfonso se muestra reconocidísimo por la acogida que se le dispensó en Portugal. La llegada a Madrid MADRID 17 (23:16 h.) (URGENTE) Mañana a las nueve de la mañana llegará el rey a Madrid.

No se le harán honores. Lo recibirán el Gobierno, y los altos empleados palatinos.

### Arrebatados por las olas

Dos marineros al mar.—Desaparición de uno de ellos

MADRID 17 (22:30 h.) (URGENTE)

Telegramas de Santa Cruz de Tenerife dan cuenta de un desgraciado suceso. Hallándose en el día 16 del actual en el buque situado al norte de Las Palmas el oficial del crucero *Reina María Cristina*, D. Alfredo Cal Díaz, y el contador de dicho buque, observando el temporal, fueron arrebatados por un tremendo golpe de mar. El oficial Sr. Cal Díaz pudo ser salvado, aunque en grave estado. Los buzos buscan el cadáver del contador.

## LAS CORTES

### Senado

#### LA SESION DE ANTEAYER

MADRID 16 (23:30 h.) (URGENTE)

Se abre la sesión a las tres y veintinueve minutos. Preside el general Azcárraga. En el banco azul el ministro de la Gobernación. Un secretario da cuenta del fallecimiento del arzobispo dimisionario de Santiago de Cuba.

El general Azcárraga dedica sentidas frases a su memoria, ensalzando sus virtudes y sabiduría, y propone, interpretando los sentimientos de la Cámara, que se haga constar en el acta el duelo del Senado.

El Sr. Sánchez Guerra, en nombre del Gobierno, se asocia sinceramente al duelo de la Cámara, lamentando la pérdida del ilustre prelado.

Jura el cargo de senador el conde de la Cañada. El Sr. Pulido explica su anunciada interpelación acerca del estado sanitario de Madrid.

Confía en que tendrá éxito dicha interpelación, pues el Sr. Sánchez Guerra, además de sus altas dotes de inteligencia y buena voluntad, se halla identificado con la clase médica, siendo afortunado al estudio de los asuntos sanitarios.

Entiende el orador que la salud de Madrid entraña la sanidad de toda España. Da lectura del estado sanitario de Cuba en el mes de Septiembre, para que sirva de provechosa enseñanza en España.

Dice que el promedio diario de defunciones en la Habana ha sido un 13 por 1.000, dato muy digno de tenerse en cuenta, por cuanto dicha población se consideraba en el mundo como una de las en que la mortalidad era mayor, agregando que el promedio de la mortalidad en toda la isla de Cuba es el de 15'87 por 1.000.

Pone de manifiesto que en dicha isla se combate de tal modo la viruela y la fiebre malarial, que apenas se registran casos de infección.

Manifiesta que el promedio de defunción de varias naciones europeas y de otras partes del mundo, fluctúa en un 14, 16 y 18 por 1.000.

Se lamenta de que en España la cifra menor de mortalidad ha sido de 27 por 1.000. Da cuenta de las víctimas que han ocasionado la viruela, la escarlatina, el sarampión, la difteria y el tífus.

Esta epidemia en los últimos treinta años ha acabado en Madrid con la existencia de 7.656 personas.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra.

#### ORDEN DEL DIA

##### Los presupuestos

Sigue la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. López Muñoz consume el segundo turno en contra.

El Sr. Sánchez de Toca hace el resumen. Se acuerda prorrogar la sesión hasta aprobar los presupuestos.

#### LA SESION DE AYER

MADRID 17 (22:30 h.) (URGENTE)

A las tres y media de la tarde se abre la sesión.

Preside el Sr. Azcárraga. La Cámara está muy desanimada.

#### Ruegos y preguntas

Varios senadores hacen diferentes ruegos y preguntas.

El Sr. Montero Ríos se felicita del recibimiento hecho a don Alfonso en Portugal.

Los Sres. Sánchez de Toca, Pulido y Azcárraga se asocian a las manifestaciones del Sr. Montero Ríos.

Se acuerda enviar un mensaje de gratitud al Gobierno portugués.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueban los proyectos de fuerzas navales y terrestres para 1903.

Se discute el de fuerzas navales para 1904. Apruébase el dictamen.

#### Los presupuestos

##### El de Gracia y Justicia

Discútese el presupuesto de Gracia y Justicia.

Se desechan varias enmiendas. Léense otras y se aprueba hasta el capítulo tercero.

#### Congreso

##### LA SESION DE ANTEAYER

MADRID 16 (23:30 h.) (URGENTE)

Abre a las dos y media, presidiendo el señor Romero Robledo.

La concurrencia en la Cámara es muy escasa.

Continúa la interpelación del Sr. Villanueva sobre el régimen y situación de la plaza de Melilla.

#### El Sr. Villanueva rectifica.

Lamenta que para defender el régimen militar imperante en Melilla, echase el general Linares un baldón de ignominia sobre el vecindario civil de Melilla.

Lo hecho por su señoría al decir que Melilla estaba formada por presidiarios y descendientes de ellos, es verdaderamente anticristiano, y si quien ha pronunciado tales palabras no fuera un ministro de la Corona, lo calificaría de antilógico.

¿Desde cuando se condena y pena a los descendientes de los culpables?

Igualmente injusto es el calificativo de explotadores del Ejército, dado a los comerciantes allí residentes. Más bien cuadraría ese calificativo a los que recaudan ilegalmente recursos y los emplean sin justificar su inversión.

Insiste en que la Junta de arbitrios cobra ilegalmente tributos, en que los servicios se hallan en deplorable estado, en que los militares ejercen una verdadera dictadura y en que es preciso cambiar el régimen para evitar funestas consecuencias.

El ministro de la Guerra manifiesta que va a hablar en voz baja, para que el señor Villanueva y otros no digan que se expresa con demasiada viveza.

En Melilla quiere hacerse como en Filipinas — dice, — imponerse materialmente una minoría. Eso se quiso hacer en Filipinas, donde hasta el español se quiso hacer aprender a los naturales.

El Sr. Vincenti: ¡Pues ahora ya hablan el inglés!

El Sr. Lletjé: ¡Porque no han enviado frailes!

El ministro de la Guerra sigue diciendo que Melilla es una fortaleza y que necesita un régimen especial.

Niega que él lance penalidad alguna sobre los licenciados de presidio y sus descendientes. Se limitó a corroborar el concepto que a la sociedad merecen dichos individuos.

Cierto es, añade, que yo no soy partidario de ir colonizando con presidios; pero no puedo menos de reconocer que son útiles por el trabajo de los penados, que sería muy difícil y muy costoso de conseguir con obreros libres.

El duque de Almodovar del Río dice que debe procurarse el desarrollo comercial en la plaza de Melilla y seguir una política de atracción con las kábilas fronterizas.

Retírase la proposición del señor Villanueva.

Se suspende la sesión y el Congreso pasa a reunirse en secciones.

#### Elección de cargos

Reanudada la sesión se da cuenta de la reunión de secciones.

Elige vicepresidente de la Cámara a D. Francisco Agustín Silvela y cuarto secretario a D. Carlos Castel.

#### Los presupuestos

Sigue la discusión sobre el presupuesto de Agricultura.

El debate carece de interés.

#### Por la noche

MADRID 17 (1 h.) (URGENTE)

Se abre la sesión a las diez de la noche. Preside el Sr. Romero Robledo.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Agricultura.

El Sr. Bosch consume el segundo turno en contra.

Pide mejoras para la agricultura y que los soldados efectúen prácticas agrícolas.

Contéstale el Sr. Viesca.

Rectifican ambos.

El Sr. Llorans consume el tercer turno en contra.

Se ocupa de los abusos sin cuenta que cometen las empresas de ferrocarriles.

Le contesta el ministro de Agricultura, que ofrece cumplir con su deber por lo que respecta a las Compañías ferroviarias.

Hace el resumen del debate, lamentándose de la facilidad con que las Cortes aprueban constantemente leyes de carreteras que nunca pasan de su carácter parlamentario.

Dice que debe limitarse esta iniciativa y sujetar la organización de las obras públicas a un plan general.

Interviene en el debate el Sr. Gasset (don Rafael).

Defiende su gestión como ministro de Obras.

Dice que las obras hidráulicas, por grande que sea su coste, compensan muy rápidamente las cantidades que en ellas se hayan invertido.

Sostiene que la importancia de estas es grande, como también los beneficios que a los pueblos reportan.

Rectifican los Sres. Nougués y Martín Sánchez.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

#### LAS SESIONES DE AYER

##### Por la tarde

MADRID 17 (22:30 h.) (URGENTE)

A las tres se abre la sesión. Preside el Sr. Romero Robledo.

Sin ruegos ni preguntas se pasa a la

#### ORDEN DEL DIA

##### La subvención por capitalidad

Discútese el proyecto de subvención por el carácter de capitalidad, al ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Ruiz Jiménez contesta al Sr. Vallés y Ribot.

Dice que los dos millones que se dan son necesarios para higienizar a Madrid, que es una población de las de mayor mortalidad, especialmente entre la clase obrera.

Afirma que es lastimoso que una población de más de 500.000 habitantes se halle encerrada en 16.000 casas.

Interviene el Sr. Aguilera, coincidiendo con las apreciaciones hechas por el señor Ruiz Jiménez.

Retírase el dictamen para llegar en su redacción a una fórmula de avenencia.

Este nuevo dictamen quedará presentado hoy mismo.

#### Los presupuestos

##### El de Instrucción

Reanúdase el debate de los presupuestos. Queda aprobado todo el presupuesto de Instrucción pública.

#### El de Agricultura

Comienza la discusión del articulado del presupuesto de Agricultura.

Se aprueban los cuatro primeros capítulos.

El Sr. Lerroux apoya una enmienda al artículo primero del capítulo 5.º

Pide la supresión de la subvención que se da para la estación etnotécnica de Cotto, por creerse completamente inútil.

Lo contesta el Sr. Tormo, oponiéndose a la supresión.

Esta enmienda es desechada, igualmente que otras varias.

El Sr. Gasset consume un turno en contra de la totalidad del capítulo.

Defiende su gestión como ministro de Obras públicas.

Dice que sus esfuerzos se dirigieron a atender a las necesidades del país, cuando esto respondió, como lo ha hecho, a sus iniciativas.

Pide que el Gobierno declare terminantemente cuales son sus propósitos y cual su pensamiento en esta corriente iniciada en favor de los caminos vecinales y de las obras hidráulicas.

La opinión del Gobierno — dice — nos es necesaria y que esta sea clara y concreta.

El Sr. Villanueva se lamenta de lo que ocurre en la cuestión de los caminos vecinales.

Dice que estos no serán nunca un hecho mientras no se varíe la legalidad, porque no hay fondos para ello.

La única consignación que existe es para caminos provinciales y la legalidad solo autoriza al ministro para conceder una subvención que no exceda del 25 por 100, pero nunca el 50 por 100, como ha concedido el Sr. Gasset.

Por eso es necesario incluir en el presupuesto un proyecto de ley para los caminos vecinales, dándoles carácter de viabilidad.

El Sr. Allendesalazar, contestando a la excitación del Sr. Gasset, dice que tiene que repetirle lo mismo que lo dijo cuando fué a acompañarle para darle posesión del ministerio de Agricultura, que el proyecto de una red de caminos vecinales es una aspiración y un ideal que siempre ha perseguido.

Añade que entiende, como ha manifestado también el Sr. Villanueva, que este proyecto lo ha emprendido con procedimientos de precipitación, tanto más, dada la inestabilidad de los gobiernos en España.

Mi pensamiento es claro, el de continuar toda obra y todo pensamiento que sea bueno, pero dentro de los límites en que lo aprueben las Cortes.

Rectifica el Sr. Gasset insistiendo en que él procurará siempre realizar todas las obras que pueda, pero que detesta la rutina de tener que presentar proyectos de ley.

Dice que no juzga muy claras las manifestaciones del ministro, pues en el presupuesto hay consignación para seguir las obras.

Quiérsela, añade, ver más fuego en los labios del Sr. Allendesalazar, en favor del pensamiento de los caminos vecinales.

El Sr. Allendesalazar dice que como se ve, la cuestión toda estriba en un asunto de temperamento.

Termina diciendo: —Yo, como S. S., quiero más servir al país que halagarlo. (Voces en la mayoría, ¡bien! ¡bien!)

El Sr. Gasset rectifica, preguntando si las frases del ministro encierran alguna retorcida.

El Sr. Allendesalazar: ¡Ninguna! Digo sólo la verdad, y por eso dije que yo, como S. S., quiero servir al país.

El Sr. Nougués consume el segundo turno en contra.

Desde este momento sigue el debate sin interés.

El Sr. Suárez Inclán consume el tercer turno en contra.

Se aprueba la totalidad.

#### La crisis

La situación política.—Comentarios.—Satisfacción de los villaverdistas

MADRID 16 (19:30 h.) (URGENTE)

En los pasillos del Congreso se hicieron multitud de comentarios respecto a la situación política.

Decíase por algunos que la próxima semana será pródiga en sucesos políticos de trascendencia.

Afirmábase que el Sr. Maura había manifestado que al regresar el Rey de Portugal, en la misma estación lo planteará la cuestión de confianza, y que así se lo había manifestado al Sr. Silvela, en una carta que lo había dirigido.

Esto entusiasmó a los villaverdistas, quienes decían que ahora pagará Maura sus traperías.

El disgusto de Maura. Sus propósitos MADRID 16 (19:30 h.) (URGENTE)

En vista de los rumores que circulaban por los pasillos del Congreso, procuré informarme acerca de lo que hubiese de cierto.

Se puede asegurar con referencia a informes autorizados, que el Sr. Maura está disgustadísimo por lo ocurrido con motivo de la interpelación explanada por don Eugenio Silvela y la actitud de la mayoría.

Dice el jefe del Gobierno que aprobará los presupuestos y que abrirá las Cortes el día 10 de Enero.

Declaró que procurará, con motivo de los proyectos de ley que presentará a las Cortes, que recaigan constantes votaciones que sean otros tantos votos de confianza.

Añadió que si alguna votación fuera exigua, dimitirá, pues no ambiciona ser poder, pero quiere caer parlamentariamente, como los hombres serios.

#### El Consejo de ayer

MADRID 17 (23:30 h.) (URGENTE)

A las ocho de la noche se reunieron los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

Este será preparatorio del que mañana se celebrará bajo la presidencia del Rey.

El ministro de la Gobernación no asistió, por hallarse enfermo.

Al entrar en la presidencia el Sr. Maura, negó que tuviesen fundamento los rumores de crisis que circulan.

## Bolsa de Madrid

### COTIZACIÓN OFICIAL

(POR TELÉGRAFO)

FONDOS PÚBLICOS	Día 16	Día 17
Interior	77'45	77'30
Amortizable 5 por 100	96'40	96'30
Banco de España	485'50	485'50
Compañía Arrendataria de Tabacos	444'50	443'00
Cédulas hipotecarias del 5 por 100	102'00	102'00
1.ª	101'50	101'50
2.ª		
3.ª		
4.ª		
5.ª		
6.ª		
7.ª		
8.ª		
9.ª		
10.ª		
11.ª		
12.ª		
13.ª		
14.ª		
15.ª		
16.ª		
17.ª		
18.ª		
19.ª		
20.ª		
21.ª		
22.ª		
23.ª		
24.ª		
25.ª		
26.ª		
27.ª		
28.ª		
29.ª		
30.ª		
31.ª		
32.ª		
33.ª		
34.ª		
35.ª		
36.ª		
37.ª		
38.ª		
39.ª		
40.ª		
41.ª		
42.ª		
43.ª		
44.ª		
45.ª		
46.ª		
47.ª		
48.ª		
49.ª		
50.ª		
51.ª		
52.ª		
53.ª		
54.ª		
55.ª		
56.ª		
57.ª		
58.ª		
59.ª		
60.ª		
61.ª		
62.ª		
63.ª		
64.ª		
65.ª		
66.ª		
67.ª		
68.ª		
69.ª		
70.ª		
71.ª		
72.ª		
73.ª		
74.ª		
75.ª		
76.ª		
77.ª		
78.ª		
79.ª		
80.ª		
81.ª		
82.ª		
83.ª		
84.ª		
85.ª		
86.ª		
87.ª		
88.ª		
89.ª		
90.ª		
91.ª		
92.ª		
93.ª		
94.ª		
95.ª		
96.ª		
97.ª		
98.ª		
99.ª		
100.ª		

París, vista... 35'60

Condres, vista... —

BOLSA DE BUENOS AIRES

Arreglo del oro... 127'27 127'27

PALMA.

## Notas útiles

### Indicador religioso

Santos de hoy.—Nuestra Señora de la Esperanza 6 de la O.

Idem de mañana.—Pauilio, Sindimio y Nemesio.

Corte de María.—La Virgen de la O, en Santiago.

### Cultos

Capilla de San Roque.—Ayer jueves 17, dió principio en su capilla la Santísima novena a la Virgen de la Peregrina, todos los días, durante ella, se celebrará a las ocho de la mañana la misa, rezándose la novena. Al anochecer después del Santo Rosario se volverá a rezar cantando los versos a su conclusión. El viernes 25 se solemnizará la festividad teniendo lugar la misa de comunión a



### Servicio de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

El día 19 de Diciembre saldrá de Santander y el 20 de La Coruña el magnífico vapor

**ALFONSO XIII**

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

**LEON XIII**

Directamente para New York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Iborales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**MANUEL CALVO**

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano, Trinidad, Guantá y Cumaná con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 19 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 21 de la Coruña el vapor

**ISLA de PANAY**

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 2 de Enero de 1904 directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Enero de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

**REINA MARIA CRISTINA**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Diciembre en un vapor de la Compañía a trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

**MANUEL L. VILLAVERDE**

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Enero de 1904 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

**San Francisco**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.  
Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

### Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase en el centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, en su propio honorario, por escrito ó personalmente.

Todo pago se verificará precisamente, en la Administración del Sanatorio.

### "AURORA"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS — BILBAO

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Primas y condiciones las más ventajosas

SEGUROS MAR. TIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS

Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas, -Cantón Pequeño núm. 2.



### Magnesia acedada antibiliosa

ENTADA EN USO Y PERFECCIONADA EN 1833

por el licenciado **Juan José Marquez**

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago e intestinos.

Única marca registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Rescausa é Hijo, Real, 27.

### La Proveedora Agrícola Gallega

CENTRO creado para la propaganda é instalación de depósitos de abonos minerales en todos los pueblos y zonas agrícolas del Noroeste de España, especialmente en las atravesadas por vías férreas ó que están próximas a los puertos del litoral gallego.

Superfosfatos. Nitratos, Amóniacos, Yesos, Cal y Potasas, ya sea aisladamente como materias primas, ya mezcladas de modo que se neutralicen, formando los abonos completos para toda clase de cultivos, debido á que son siempre eficaces cualquiera que sea la tierra á que se apliquen.

Para pedidos al por mayor ó instalación de depósitos, dirijanse á su director D. Julián Sánchez Losada.

Herrería, 19. — Pontevedra

### LA COMPETIDORA

FÁBRICA DE TELAS Y JERGONES METÁLICOS

—DR— Ricardo Sánchez

Calle de la Independencia (Campo de Artillería)

PRECIOS SIN COMPETENCIA

FABRICACION ESMERADA

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se admiten encargos é contratos en grandes y pequeñas cantidades.

### Papelería de Ferrer

OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO, PINTURA Y FOTOGRAFIA

TALLERES DE FOTOGRAFADO. — Especialidad en reproducciones artísticas en colores.

TALLERES DE IMPRENTA. — Impresión de toda clase de trabajos en negro y colores.

Real, 81. — Coruña

### ESTABLECIMIENTO de MUEBLES

Sucursal del Bazar del siglo XIX

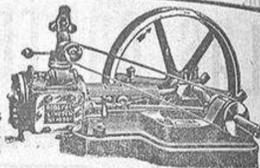
se trasladó de la calle de San Andrés 20 y 22 á la calle Real núm. 86, frente al Bazar citado.

Viuda de H. Hervada

Robey y C.

de LINCOLN (Inglaterra)

Constructores de Máquinas y calderas de vapor Fijas, Semi-fijas, y Locomóviles para la industria y minería.



REPRESENTANTE

### OTTO GERDTZEN

Marqués de San Esteban, 1, Gijón. Apartado 146, Bilbao. Almacenes de maquinaria y accesorios de todas clases y para todas las industrias.

TURBINAS: Se hacen estudios y se facilitan presupuestos para aprovechamiento de fuerza hidráulica.

Siempre hay existencia en esta casa, de Calderas verticales y Máquinas de todas clases para labrar madera, Tornos mecánicos, Taladros, fuelles de fragua, Fraguas portátiles, Bombas de varios sistemas á mano y á vapor, Molinos de viento, Malacates, Tuberia de hierro para agua y vapor, Correas de Cuero y Balata, Poleas diferenciales, Chapas de hierro galvanizado, lisas y onduladas. Via portátil, vagonetas, volquetes y Material para contratistas.

Pidanse presupuestos.

### OTTO GERDTZEN

Marqués de San Esteban 10, GIJÓN — Apartado 146, BILBAO Para más detalles, Alejandro San Martín. — CORUÑA

### Tónico genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación en la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

En la Coruña, farmacia de los sucesores del Villar.

### Turrone

Ya llegó la acreditada viuda de Luna é hijos, proveedores de la Real Casa, con el abundante surtido de turrone, peladillas, piñones, anises, avellanas, dulces secos, turrón de Cádiz y cascas de Valencia, y el tan acreditado mazapán de la casa Labrador, de Toledo, clases inmejorables. Despacho: Real, 39.

### Turrone

### D. Policarpo Navaza,

de Balanzos, compra toda clase de pensiones y bienes en Carral y Balanzos.

Tarjetas al minuto desde 1'50 pts.

Papel viejo se vende en esta administración.

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN como perfume delicioso y refrescante, y el

**TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO**

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quitó la caspa. Impide la caída de las canas. CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

**Piedras francesas**

PARA MOLINOS HARINEROS DE LA FERTE Y DORDOGNE

**AVENTADORA**

PARA LIMPIAR TRIGO Y MAIZ

**Picos y todo lo necesario para montar molinos**

PIDANSE PROSPECTOS

Vda. de H. Hervada - Coruña

### MORETON MORETON MORETON

Gran surtido y á precios justos de lo siguiente:

Caloríferos para petróleo, que sirven para guisar á 12-50 pesetas.  
Estufas Terbug, económicas, á 25.  
Choubesky, á 90.  
Fraseros desde 3 pesetas en adelante.  
Calentadores pies.  
Calentadores para camas.  
Cocinas económicas.  
Batería de cocina completo.  
Ca etc as de vario sistemas.  
Cubiertos y cuchillos.

Muebles de todas clases.  
Camas de hierro.  
Camas de madera.  
Gergones metálicos.  
Bajillas de porcelana.  
Copas y vasos de cristal.  
Juegos de Porre.  
Galerías y molduras doradas.  
Un co de ósito de los filtros de porcelana de amianto para familias, cuarteles, Hospitales, y otros establecimientos públicos.

Herramientas para carpinteros.  
Herramientas para obrs públicas.  
Tachuelas para calzado.  
Puntas de París.  
Perdigones.  
Zic y plomo en planchas.  
Canalones de zic.  
Tubos de plomo.  
Tubos de hierro y accesorios para los mismos.  
Alambre para viñas.  
Espino para cercas.  
Sulfataores para viñas.  
Puertas de hierro.

Por mayor y menor, San Andrés, 27

**TOS**

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

Norddeutscher Lloyd

COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN, DE BREMEN

Servicio á la Isla de Cuba

SALIDAS FIJAS DE LA CORUÑA EL 21 DE CADA MES

El 21 de Diciembre de 1908 saldrá de este puerto para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el magnífico y rápido vapor correo alemán.

**ROLAND**

Admite carga y pasajeros de cámara y 3.ª clase para los puertos arriba mencionados.

A este vapor seguirán el

**MAINZ** el 21 de Enero

Esta Compañía á la llegada de sus vapores á la Habana tiene como de costumbre vaporicos para conducir los pasajeros y el equipaje á tierra libres de todo gasto.

Estos vapores, construidos á propósito para el transporte de pasajeros, son los que tienen las mejores condiciones, de todos los vapores que entran en este puerto, para el pasaje de tercera clase, el que puede pasarse por toda la cubierta del barco, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan camareros y cocineros españoles para el pasaje de 3.ª clase.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Miza, núm. 1, La Coruña.

Automovilistas

**BUJIA "LUTHI"**

CON CAMPANA DE NIKEL PURO

La única inengrasable con testimonio de la casa

**"MERCEDES"**

Agentes generales en España

Ruiz de Velasco, P. nite y C.

La Coruña

Hamburg Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 31 de Diciembre saldrá de la Coruña para la Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

**PRINZ JOACHIM**

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase.

Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 2.

Servizio marittimo fra l'Italia A ESPANA ED IL POTOGALLO

Vapores de Angelo Parodi, de Génova

VIATES REGULARES Y RAPIDOS. SALIDAS FIJAS

FLETES LOS MAS ECONOMICOS Y SIN IMPUESTO DE TRAFICO

Para Génova, Liorna, Nápoles, Catania, Messina y Palermo to mará carga el 23 del corriente en este puerto el vapor

**AMICIZIA**

Admite carga, atracando como de costumbre á los muelles de Linares Rivas ó Garás.

Sin escalas en Portugal ni en el litoral español del mediterráneo y sin trasbordos en Génova

Para más informes dirigirse á su consignatario D. Melión Fernández, Cantón pequeño, 12 bajo

**HERNIAS (quebraduras)**

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL PARA TRATAMIENTO Y CURACIÓN DE ESTAS ENFERMEDADES

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á la Coruña y recibirá de once á seis, en el Hotel de Francia, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Coruña los días 24 y 25 de Diciembre, en el Hotel de Francia.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados números 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles ó salas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

Norddeutscher Lloyd-Bremen

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor

**ERLANGERN** el 28 de Diciembre

**WITTECKIND** el 8 de Enero

**BORKUM** el 22 de Enero

**PFALZ** el 5 de Febrero

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Estos vapores, construidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Miza, núm. 1, La Coruña.